

# EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, SABADO 22 DE ABRIL DE 1882.

N. 13,863.

## EL TRATADO DE COMERCIO COMO CUESTION POLITICA.

La discusion del tratado franco-español en el Congreso, se ha prolongado mas de lo necesario, y va haciéndose muy cansada porque no ha salido desde que empezó del terreno económico, en el cual todo lo que podía decirse en pró y en contra del tratado mismo, está dicho y repetido hasta la saciedad.

Aquí no se ha discutido, hasta ahora, mas que la eterna cuestion entre libre-cambistas y proteccionistas, cuestion cien veces debatida en España y fuera de España, sin que nunca haya sido fácil llevar el convencimiento, ya en uno, ya en otro sentido, á los partidarios de cualquiera de las dos escuelas. La del libre cambio ha perdido mucho terreno en nuestro país desde que, con éxito tan infeliz, hubieron de aplicarse sus ideales á la Hacienda de España, inmediatamente despues de la revolucion de Setiembre. Sabido es que la Hacienda se arruinó y que el país nada ganó por eso en el desarrollo de los elementos de su riqueza.

Aquel desengaño hubo de producir cierta reaccion en el espíritu público, favorable á la industria y al trabajo, y favorable tambien á los intereses de nuestra agricultura, que en mucha parte necesita tambien de proteccion para no ser ahogada por la competencia de los productos extranjeros.

Pero aun así, hay que convenir en que la opinion está dividida respecto al modo de apreciar la conveniencia ó inconveniencia de las reformas libre-cambistas. Considerado, pues, bajo ese punto de vista, el tratado que acaba de celebrarse con Francia, es natural que á unos les parezca bien y á otros les parezca mal. Acerca de esto, lo repetimos, todo está dicho ya.

La cuestion hay que tratarla en el terreno político, y no porque sea una cuestion verdaderamente política, sino porque en el ánimo del Gobierno han debido influir razones de este género para llevar ó no llevar á las Cortes, para resolver ó no resolver en el momento presente el grave asunto de que se trata.

Sabido es que una misma reforma, júzguese como se quiera de su bondad intrínseca, puede ser aceptable ó inaceptable, segun las circunstancias en que se plantea. Ahora que el Sr. Camacho ha conmovido profundamente al país con sus planes financieros, provocando la gran tempestad que en las clases contribuyentes ha estallado contra él y contra el gobierno de que forma parte, ¿era conveniente, era oportuno, era político echar leña al fuego con la controversia sobre el tratado de comercio, en los momentos precisamente en que habia que declarar en estado de sitio á Barcelona para dominar y vencer la resistencia al pago del subsidio industrial y de comercio?

Se ha cometido, pues, una gran imprudencia en promover al mismo tiempo tantas cuestiones enojosas, llevando la más grave perturbacion á clases importantísimas y á provincias, como las de Cataluña, donde el espíritu de independencia pueda exagerarse y llevar á la opinion, herida y despechada, á resoluciones extremas que envolverian acaso al país en muy

sérias complicaciones.

Este es el lado político de la cuestion del tratado de comercio, y en ese terreno ha debido examinarse ya la conducta del gobierno, toda vez que los argumentos meramente económicos se han agotado en el curso de la discusion por parte de los proteccionistas y de los libre-cambistas.

Esperamos que algo diga en ese sentido el Sr. Romero Robledo, cuyo discurso creemos que ofrecerá verdadera novedad.

## DISCUSION DEL TRATADO DE COMERCIO.

### CONGRESO.

Sesion del 18 de Abril.

El Sr. BATANERO apoya su enmienda (véase el extracto de este discurso en El Comercio del día 20.)

El señor ministro de FOMENTO interviene en el debate por juzgar que la índole de la discusion le atañe de una manera directa, dado el puesto que ocupa en el actual Gabinete.

Declara que, de acuerdo con su compañero el Sr. Camacho, el tratado de comercio que se ofrece á la discusion de las Cámaras, es una consecuencia de las ideas económicas desarrolladas en Europa por el partido mas en armonia con el progreso moderno.

En un período fantástico, canta las excelencias de las viñas y de las ventajitas que reporta su cultivo á los pueblos en general y al individuo en particular.

El Sr. BATANERO rectifica empezando por declarar que tanto hablar ya de vinos le tiene embriagado. Insiste en todo lo dicho anteriormente acerca de la reciprocidad de la escala alcohólica, asegurando por último, que Francia es la única beneficiada en cuanto á los vinos.

El Sr. RODRIGANEZ, en nombre de la comision, hace constar que, abundando en las ideas del señor ministro de Fomento, juzga suficientemente contestadas las afirmaciones del Sr. Batanero.

Queda desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Un señor secretario dá lectura de la que se refiere á las pasas.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUEIRAS se levanta á apoyarla. Hace grandes elogios de la importancia de la industria pasera de nuestro país.

Dice que por el nuevo tratado la pasa española pagará á su importacion en Francia veinte veces mas que lo que antes pagaba, es decir, antes pagaba 0,30 francos los 100 kilogramos; ahora pagará 6 francos por el mismo peso.

Añade que no sabe qué otro interés haya podido tener el Sr. Albacete en esta reforma que el de favorecer la industria de la pasa francesa que comienza ahora á desarrollarse en Argelia.

Termina manifestando que no es preciso aducir mas pruebas, que el resultado de la estadística y no las fantásticas teorías libre-cambistas que salen del banco de la comision.

El Sr. ALBACETE, presidente de la comision, contesta que por consecuencia del tratado de 1865, pagaba la pasa española á su entrada en Francia 8 francos por cada 100 kilogramos, y por el convenio de 1877 quedó reducido este derecho á 0,30 francos, porque pagábamos por la cláusula de la nacion mas favorecida que era Portugal, que paga lo mismo.

El Sr. ATARD afirma que de la presente discusion deduce la importancia que debe concedérsele á los tratados.

Dice que la industria sedera resulta en el tratado completamente perjudicada, y añade que si las inclemencias del tiempo han perdido tan importante produccion é industria,

con el tratado se la acaba de dar el golpe de gracia.

Sobreeste punto se extiende en largas consideraciones.

El orador observa que el presidente tiene los ojos fijos en la campanilla, y continúa:

No daré lugar, Sr. Presidente, á que S. S. me llame al orden. Pronuncia unas cuantas palabras más, y se sienta.

El Sr. DAVILA habla para alusiones.

Dice que debe ser caso de conciencia para las oposiciones no presentar al Gobierno obstáculos infundados en esta cuestion, que si bien entraña importantes intereses, deben armonizarse en lo posible, teniendo siempre en cuenta el bien supremo y general del país.

No podemos aceptar la tendencia de la enmienda, en cuanto por ella se pretende dificultar la ratificacion del tratado, y termino rogando al Gobierno que una vez aprobado aquél, se solicite del Gobierno francés el que las pasas paguen los mismos derechos que hasta aquí.

El señor ministro de ESTADO promete, en nombre del Gobierno, satisfacer los deseos del señor Dávila, si bien no puede prejuzgar el resultado.

Los Sres. ALBACETE, BOSCH Y FUSTIGUERA y DAVILA rectifican, y puesta la enmienda á votacion nominal, fué desechada por 117 votos contra 47. (Los catalanes votaron con la minoría, y los demócratas que habia en el salon, con la mayoría. El Sr. Carvajal votó con la enmienda.)

Se suspendió el debate y se levantó la sesion.

## TODO EL MUNDO.

Un periódico ministerial pregunta ¿quién es el señor *Todo el mundo*, frase con que sintetizaba *La Epoca* la oposicion general del país á los planes del Gobierno y que ha herido las mas delicadas fibras del ministerialismo periodístico, desde *La Iberia* hasta *El Pabellon Nacional*?

Este último periódico dice que *Todo el mundo* «son algunos industriales de Barcelona que se creen perjudicados, y ante cuyas reclamaciones el Gobierno debe modificar sus opiniones y dejar en suspenso sus acuerdos de apremio, segun el juicio de *La Epoca*.»

A lo cual *La Epoca* dice:

«Los diarios ministeriales están profundamente equivocados; *Todo el mundo* son los industriales de España que han visto alteradas las tarifas y reglamento y aumentadas considerablemente sus cuotas, y despues de haberseles prometido grandes rebajas; son los propietarios, á quienes se prometió, consignándolo en la ley, que se les rebajaria la contribucion desde el 21, al 16 ó sea próximamente en una cuarta parte, y se han encontrado con unos aumentos enormes, que los han obligado á renunciar al pretendido beneficio de la rebaja, para no pagar doble ó triple que lo que antes pagaban, hecho que en las relaciones sociales tiene un nombre que no hemos de repetir; son todos los que antes compraban la sal que consumian y no pagaban directamente mas por consumirla y ahora se encuentran con una contribucion especial por consumir una sal que no consumen; son los que han visto recargado el impuesto de cédulas, el del timbre en proporciones increíbles y cuantos anteriormente existian; son los pueblos, que se han encontrado con un inconcebible recargo en los consumos; son las provincias manufactureras, que claman contra el tratado de comercio; son los partidos políticos, defraudados en sus esperanzas, despues de las promesas que se habian hecho.

Eliminados los industriales, los fabricantes, comerciantes, propietarios, los que no son ni propietarios ni industriales, los individuos y los pueblos, ¿quién queda para constituir lo que se llama todo el mundo?

¿Quién constituye la excepcion? ¿Dónde está la regla general? Pues á esa regla general, á ese *Todo el mundo* nos hemos referido; á la que constituye y siempre ha constituido la verdadera opinion pública.

—¿Cómo ha salido V. de su Gobierno?—preguntaba en cierta ocasion un personaje á un gobernador recientemente cesante.

—Tengo el gusto de decir á usted que allí no me pueden ver ni aun las piedras.

Apliquen la anécdota los diarios ministeriales.»

## LA CUESTION TRIBUTARIA.

*El Porvenir* ha recibido una carta de Zaragoza, en la cual le dicen que los sesenta y tres gremios que acordaron su adhesion á las resoluciones del Sindicato de Madrid, y por consecuencia la resistencia al pago, mantiene su actitud.

En Valencia continúa la resistencia en la casi totalidad de comerciantes é industriales.

En Morella no ha podido tener lugar el remate de los efectos embargados á los industriales para el pago de la contribucion, por no haberse presentado licitador.

En Celanova (Orense) se ha procedido contra los contribuyentes morosos en el impuesto de subsidio por la vía de apremio, llegando al segundo grado, ó sea al embargo y venta de bienes muebles.

El día 19 ha debido comenzar en Gerona el embargo de bienes á los industriales que no han satisfecho la contribucion.

Dice *La Voz de Galicia*, de la Coruña:

«Se ha autorizado por el alcalde de esta capital el embargo á los contribuyentes denominados morosos, que comprende una relacion de 106 industriales, que en su mayoría se han negado á satisfacer sus cuotas, por no considerar justo el recargo que se les exigia.

Tenemos entendido que el procedimiento seguido en Barcelona por el actual delegado de Hacienda, Sr. Mayoral, ha sido el condonar los recargos.

En la Coruña presenciaremos otra clase de espectáculos más edificantes.

El de los embargos.»

Acerca de la contribucion territorial, leemos en *La Union Democrática*, de Albacete:

«Veamos quién es el guapo que dá solución á este rompecabezas.

La propiedad en Cartagena pagaba, á razón del 21 por 100, tres millones y medio; ahora, rebajado el tipo al 16, tendrá que satisfacer trece.

Problema: ¿Dónde está la rebaja?

Advertencia: este rompecabezas puede aplicarse á todos los pueblos de España, con muy raras excepciones.»

Vamos á ver, Sr. Camacho: ¿Dónde está la rebaja?

Los «caballeros belgas» en accion.

Se decia en el salon de conferencias del Congreso que una pequeña fraccion del partido democrata-monárquico anda buscando un jefe con que sustituir al Sr. Moret; al efecto parece que han entablado ó piensan entablar conferencias con los señores Bécerra y Montero Rios.

¿Por qué no sacan ustedes á subasta esa jefatura?

*El Eco de Madrid*, sigue pidiendo una crisis con mucha necesidad.

Así dice el colega:

«Cada día que pasa urge más resolver la crisis que viene elaborándose, si es que no se pretende matar para siempre el partido constitucional y la libertad.»

*El Correo* le ha puesto la proa al señor vicealmirante Pavia ministro de Marina.

Dicen los maliciosos que al timon de *El Correo*, vá el señor contra-almirante Rodríguez Arias, candidato á la cartera de Marina.

## MARINA.

Destinando al apostadero de Filipinas, el teniente de navio D. Julian Garcia y Duran; idem id. á id., el de igual clase D. José Sanjurjo Buenrostro y los alféreces de navio don Manuel Moreno Eliza y D. Mariano Moreno de Guerra; á la corbeta *Ferrolana*, el teniente de navio don José Maria Chacon y Perez.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo para la Corte al comandante de infantería de marina D. Manuel O'Felau y Biardeau.

—Se dispone por Real orden de 13 del actual que de la fábrica de armas de Oviedo se adquieran varios materiales necesarios para la composicion de armamentos del primer batallon expedicionario de infantería de marina.

—Cursada á marina la instancia del teniente de navio retirado D. Pedro Cifré y Garcia, solicitando ingreso en el escalafon de caballeros de la orden de San Hermenegildo.

## AYUNTAMIENTO.

Sesion de segunda citacion del  
Viernes 21 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SR. PALACIOS.

Dió principio á las tres y cuarto con asistencia de nueve señores concejales.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporacion de un telegrama del Sr. Presidente del Consejo de Ministros dando gracias por el de adhesion que se le habia dirigido por el estado de Cataluña con motivo del tratado de comercio ajustado con Francia.

Se dió lectura á una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia aprobando el nombramiento de veterinario interino hecho á favor de D. Manuel Palomo.

Por la misma superior autoridad se traslada la resolucion desestimando el recurso dealzada interpuesto por D. Federico Madariaga en contra del acuerdo concediendo permiso para reedificar el Gran Teatro en la plaza de Alfonso XII.

Comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda, trasladando la Real orden para la supresion de las rifas, y dando instrucciones de como han de incoarse los expedientes para el cobro de las indemnizaciones consignadas en el presupuesto del Estado á favor de los establecimientos de beneficencia que se ven hoy privados de aquellos ingresos.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una espresiva comunicacion del Obispo preconizado de Tuy, Sr. Húe y Gutierrez, dándole gracias por la felicitacion que se le dirigiera con motivo de su elevacion al Episcopado.

El Alcalde Sr. Amusatégui participa tener necesidad de ausentarse de esta capital por dos ó tres días.

Fué aprobado un expuesto suscrito por el Sr. Toro (D. Enrique) en el que proponia con objeto de facilitar ocupacion á las clases necesitadas, que se pidiesen á la Direccion de rentas los planos para la obra de la Fábrica de Tabacos, con el objeto de proceder desde luego á los trabajos.

Tambien proponia se dieran principio á los de restauracion del local destinado á Palacio de Justicia y á los de instalacion de la Escuela de artes y oficios. Para esto habrán de emplearse las 15.000 ptas. consignadas en el presupuesto.

Se dió cuenta del dictamen evacuado por la Comision de Fomento favorable á la cesion del terreno de la plaza de Candelaria para levantar un palacio con destino á exposicion permanente. Pasó á informe del sindico administrativo.

La espresada comision presenta un

expuesto con el objeto de que se declare de utilidad pública el proyecto de construcción de un tranvía desde Puntales á esta capital.

Fué aprobado, lo mismo que la enmienda presentada por el Sr. Rivas, para que de ninguna manera puedan emprenderse en dichas obras fondos pertenecientes á la testamentaria del Sr. Fernandez Montañez.

Se aprueba el informe presentado por la Comisión respectiva favorable al establecimiento en Puntales de un parque de ostricultura.

Expuesto de la Comisión de Jardines para que las 3.190 pesetas existentes del capítulo respectivo, se empleen en mejorar los de esta capital. Fué aprobado.

Se aprobaron las cuentas de las obras ejecutadas en el camino de la ronda desde el mes de Enero hasta fin de Marzo, las que ascienden á la suma de 3.540 pesetas.

La Comisión de Hacienda propone la aprobación de los pliegos de condiciones para las subastas de 25 naves de la muralla y de la renta de la pescadería para el próximo año económico.

Y después de otros asuntos de menor interés se levantó la sesión.

## Correo de anoche.

Madrid 20.

A las nueve de la mañana se reunieron los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el rey.

El presidente del Consejo, como de costumbre, hizo un resumen político de las cuestiones que preocupan á los gobiernos extranjeros y de aquellas que el gabinete presidido por el Sr. Sagasta tiene sobre el tapete.

Respecto de política interior, habló en términos generales, enterando á S. M. de las causas que han motivado el que algunos diputados de la mayoría combaten los proyectos económicos del gobierno.

Se dió cuenta á S. M. de las últimas comunicaciones de Cataluña, satisfactorias para el orden público.

Hablóse de la situación de Andalucía y de otras provincias, donde la sequía está arruinando á los pobres agricultores, y se convino en elevar á un millón de pesetas la trasferencia del capítulo de obras públicas, relativo á subvenciones de ferro-carriles, para emprender trabajos que den ocupación á los obreros.

También fué objeto de examen la combinación de gobernadores, que interesa principalmente á las provincias del Mediodía. Entre las traslaciones acordadas se cuenta la de los gobernadores de Sevilla y de Valencia.

El Lunes pasará probablemente al Senado el tratado de comercio para su discusión.

No parece probable que se apruebe en esta legislatura el restablecimiento de la base quinta del arancel. Es más, creemos que este propósito está muy lejos en el ánimo de los amigos del gobierno.

Pero se añade que el Sr. Moret, presidente de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto, no desiste de su propósito, y que en todo caso presentaría como diputado una proposición de ley.

Los amigos del Sr. Martos estarán á su lado en esta cuestión.

El cadáver del duque de Bailen será conducido á Madrid en un tren especial exponiéndolo en la capilla de su palacio preparada al efecto.

El señor patriarca de las Indias ha presentado los documentos justificativos de su aptitud legal para la senaduría por derecho propio.

Pasa como axioma entre todos los políticos, incluso los más impacientes, que la cuestión política y ministerial puramente, no ofrecerá novedad alguna hasta tanto que esté legalizada completamente la situación económica con la aprobación del tratado de comercio y el proyecto de conversión de la deuda.

Después volverán á oírse nuevos rumores de modificación ministerial.

Una opinión de buen origen: Ni el Sr. Rico ha presentado su dimisión, ni la presentará, ni dejará el ministerio de Hacienda mientras se encuentre el Sr. Camacho al frente de aquel departamento.

La prensa de hoy se ocupa de lo que llama *fantasmas*; es decir de absurdos rumores separatistas referentes á la región catalana y á las provincias vascas.

Es probable que en breve se ini-

cie en el Congreso un debate sobre el patronato de Cuba.

Se indica al marqués de Fuente-fiel para el cargo de secretario del Rey Don Francisco de Asís.

—A las doce ha terminado la elección de senador en la Económica Matritense.

La lucha ha sido muy empeñada. La candidatura de D. Federico Hoppe ha resultado triunfante.

Londres, 19.

Se ha producido una explosión de fuego grison en las minas de carbon de piedra de Brokwell, pereciendo 55 obreros que se hallaban dentro de las galerías.

Han resultado además seis heridos.

Paris, 19.

El *Diario Oficial* publica un decreto nombrando secretario de la embajada de Francia en Madrid á Mr. Deffaux.

Paris 19.

Carece en absoluto de fundamento el rumor que ha corrido hoy en Paris de que la república de Andorra había sido ocupada por tropas francesas.

Londres, 19.

Macleán, el autor del último atentado contra la reina Victoria, ha sido absuelto, habiéndose reconocido que padecía de enagenación mental.

Será encerrado en una casa de locos.

Paris, 19.

Una correspondencia de Túnez llama la atención sobre el hecho de que los cónsules de España e Italia se escusasen de asistir al banquete dado en San Luis, cerca de Túnez, por el arzobispo de Argel monseñor Laviegrie, con motivo de su elevación al cardenalato.

Berlin, 20.

Los periódicos rusos dan detalles acerca de los atropellos de que han sido víctimas los hebreos.

Conócese que se ha dado la consigna de atacar á los conservadores; por eso desde *La Iberia* hasta *El Norte*, todos los periódicos más ó menos ministeriales han emprendido una ruda campaña, no para defender los actos del Gobierno, que en su mayor parte no admiten defensa, sino para impedir que los conservadores se acerquen y constituyan un peligro para la situación.

Defienden la puerta para que nadie entre y hagan salir á los que hay dentro.

*La Iberia* publicaba ayer un artículo pretendiendo demostrar que los conservadores hacen la apología de todas las causas de desorden. Y ¡qué razón dirán nuestros lectores que alega para tan temeraria aserción el diario ministerial? Pues no es otra que la de haber defendido los conservadores la ley fundamental, que prohíbe imponer contribuciones no votadas por las Cortes; haber combatido incesantemente en defensa de las leyes; haber censurado que un ministro haga lo contrario de lo que dispone la ley presentada por él mismo; que se establezca en la ley que se cobre á razón de 16, y por acuerdo ministerial se disponga que se cobre á razón de 21; que se haga lo que se ha hecho con la contribución industrial y con el tratado de comercio y en todo en cuanto se ha puesto la mano para innovar. Hé ahí lo que han hecho los conservadores: han cometido el crimen de no ser ministeriales de una situación progresista, y cuando la opinión pública se ha pronunciado enérgicamente, en todas partes y en todas las formas de manifestarse el descontento, se echa la culpa á los conservadores, que no han hecho más que presenciar el espectáculo que necesariamente se uía de ofrecer como consecuencia de determinados actos.

(La Epoca).

CONGRESO.

Sesión del día 20 de Abril.

Se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y se aprobó el acta de la anterior.

Entróse desde luego en la orden del día, y continúa la discusión pendiente.

El Sr. Conde de TORENO reanuda su discurso.

(Escasa concurrencia en las tribunas y solo ocho diputados en los escaños.)

Empieza el orador declarando que no ha de hacer resumen de lo que ayer manifestó, porque necesita tiempo para exponer sus ideas.

En efecto, hace observar que los beneficios obtenidos con el tratado de 1877 fueron inmediatos y han sido sucesiva y gradualmente ventajosos. Expone los esfuerzos del Gobierno liberal conservador para llevar á cabo con cálculo y patriótica prudencia aquel tratado, examina cada una de sus bases, y después de hacer algunas observaciones respecto á sus condiciones y á los resultados que se obtienen con el que se discute, afirma que Francia ha tenido siempre temor de que se la aplicara la columna tercera de nuestro arancel, que el nuevo tratado compromete nuestros intereses en todas las naciones de Europa y América, con quienes nos unen relaciones comerciales, porque el día que queramos convenir con ellas nos pedirán idénticas ventajas que las que ahora concedemos á Francia.

Como cuestión preliminar á las que ha de tratar, examina la suspensión de la base 5.<sup>a</sup>, rechazando los cargos que por esta decisión se le han hecho al partido conservador, quien no hizo en este caso más que resolver parlamentariamente el asunto sin darle el carácter de transacción que se le atribuye. El partido conservador no derogó la base, la suspendió porque jamás ha querido ir más allá de lo que los intereses generales reclaman. Añade que el decreto de Octubre presentado por el Sr. Camacho, obedece á un principio político, porque no es posible creer que la razón alegada en el preámbulo sea bastante á producirlo. La prosperidad de nuestra agricultura ha sido, señores, el fundamento del decreto, y esa prosperidad, si fuera cierta, inspira al señor Camacho la idea de la aplicación de dicha base.

Continúa el discurso.

## CARTA DE MADRID.

Sr. Director de EL COMERCIO.

20 de Abril.

Arrecian los rumores de crisis, unos favorables á la derecha del constitucionalismo y otros á la izquierda, representada por la democracia dinástica. Los primeros se fundan, no solo en las visitas á Palacio del Sr. Navarro Rodrigo, sino en la resuelta actitud de que este dió ayer muestras, recordando que todavía se halla pendiente la compleja cuestión del juramento.

Un artículo que esta noche publicará *El Día* defiende en cambio las soluciones de la izquierda, prometiendo desde luego el apoyo, mas que la benevolencia, de los Sres. Castelar y Martos.

El Sr. Sagasta á todo esto conserva una actitud plácida e indiferente y dicen los iniciados que esto se debe á promesas que vienen de arriba, y de las cuales se desprende que en mucho tiempo no dejará la presidencia del Consejo el jefe de los constitucionales.

Entretanto sigue su curso el debate sobre el tratado de comercio. Esta tarde, apenas abierta la sesión en el Congreso, se ha levantado el conde de Toreno á proseguir el discurso que ayer empezó en contra del art. 1.<sup>o</sup> del proyecto. Su argumentación se ha salido de los moldes trazados hasta ahora por los últimos oradores, atacando al gobierno por pretender resolver de soslayo el problema arancelario.

Es probable que continúe hasta muy tarde.

Las noticias de Barcelona continúan siendo pacíficas. No lo son tanto las apreciaciones de los catalanes que en número respetable pululan por el salón de conferencias y que no se rescatan de decir que las tendencias separatistas ganan terreno en Barcelona.

A todo esto la Bolsa ha perdido hoy algunos céntimos, cerrando el 3 por 100 á 29.

El corresponsal.

## LOS ESPAÑOLES EN LA AMÉRICA DEL SUR.

Muy desagradables nuevas nos comunican los periódicos de Montevideo y Buenos-Ayres.

Por una parte vemos que se había empeñado una polémica acre y dura con exceso, entre la prensa argen-

tina y la española, con motivo de un proyecto de corrida de toros. De él tomó pie aquella para motejar con frases ofensivas á España y sus usos, saliendo nuestros colegas, como era de esperar, á la defensa de la patria.

También es muy poco grata la nueva de la horrible desgracia ocurrida á un compatriota, cuya casa y establecimiento comercial fué presa de las llamas. Cuando se creía en salvo con todos los suyos, reparó en que le faltaba una hija, una niña, que había quedado en el edificio incendiado. Corrió desolado, ansioso el padre para salvarla, y el cordón de soldados puestos alrededor del edificio se lo impidió á culatazos: por largo tiempo luchó el desventurado por franquear aquella barrera, pero un golpe mas fuerte que los otros le derribó sin sentido, mientras se hundía con espantoso estrépito la casa, sepultando bajo sus escambros inflamados á la pobre niña...

Finalmente, al inaugurarse la Exposición de Buenos-Ayres, apareció en la sección de Bellas Artes un grupo en mármol del italiano Ferrari, que representa las provincias argentinas enlazadas hollando un vencido león, el león de España.

Los diarios españoles han protestado también con indignación contra ésta como contra las anteriores injurias á la madre patria.

## Gaceta.

### La procesion de S. D. M. que

saldrá mañana Domingo de la Parroquia de S. Antonio para la comunión pascal de los enfermos é impedidos de la feligresía, llevará la carrera siguiente:

- Plaza de San Antonio.
- Calle de Linares.
- Enrique de las Marinas.
- Bendición de Dios.
- Plaza de Mendez Nuñez.
- Calle de G-ballos.
- Benjumeda.
- Plaza de Viudas.
- Calle de Marzal.
- Cervantes.
- Plaza de Gaspar del Pino.
- Calle de San Miguel.
- Novena.
- Duque de Tetuan, á su templo.

Por falta de número de señores Diputados, no celebró ayer sesión la Excm. Asamblea provincial.

Mañana tendrá lugar en esta ciudad el concurso de palomas viajeros cuyo programa publicamos en otro número.

Para esta lucha, en la que se disputan entre otros premios uno de 1.000 reales del Ministerio de Fomento y otro de 500 de la Sociedad, se han inscrito varias palomas pertenecientes á los Sres. Lacoste, García Ravina, Collet, Vazquez y Arbolea.

La suelta se verificará en Sevilla á las once de la mañana.

Ha fracasado, y lo sentimos, el proyecto de traer á nuestro teatro Principal la compañía de verso que dirige el señor Catalina.

Ayer fueron conducidos á la Prevención Civil cuatro zagalones que estaban entreteniéndose en destrozarse el arbolado de la calle de la Aduana.

También fueron puestos á buen recaudo por la guardia municipal cinco individuos sospechosos que carecían de documentos.

Antes de ayer fué teatro la calle de S. Juan de un espectáculo repugnante.

Un niño casi, dando pruebas de lo que puede esperarse de él en adelante, faca en mano, amenazaba á todos los que pasaban.

Y no paró en amenazas sino que dió un corta á un inocente transeunte, desgarrándole la manga de la levita pero sin herirle afortunadamente.

Al presentarse los dependientes de la autoridad huyó á toda carrera; pero tué al fin detenido en el Campo del Sur.

Como quiera que se había herido una mano con la navaja que empuñaba, fué conducido al Hospital para ser curado, y desde allí á la Prevención Civil.

¡Indudablemente progresamos!

Ayer fueron curados en el Hospital Civil dos operarios que trabajando en la composición de la tubería del gas, tuvieron la desgracia de lastimarse en una casa de la calle de Isabel la Católica.

Antes de ayer llegó á Sanlúcar S. M. el Rey D. Francisco de Asís. Damos nuestra respetuosa bienvenida al augusto viajero.

Se encuentra desde el Miércoles en Sevilla el subsecretario del Ministerio de la Gobernación Sr. D. Luis de Rute y su esposa Doña María Leticia Bonaparte.

Antes de ayer Juéves, como en los dos primeros días de feria, la afluencia de forasteros fué muy grande en Sevilla y en el Real de la feria.

Sin embargo de lo caluroso de los días, el mercado ha estado muy concurrido aunque las transacciones no parece que hayan sido muchas.

La corrida de toros de Sevilla del Miércoles último dejó satisfechos á los aficionados. El ganado bueno. La gente de caballo aceptable y hasta cumpliendo. Lagartijo y Frascuelo superiores. El servicio de plaza bien. La presidencia acertada. Entró un lleno.

Ha venido á Sevilla con su familia el ministro de Holanda en Madrid.

La Academia de la Historia, en su reunión preparatoria, ha acordado por unanimidad la candidatura de D. Aureliano Fernandez Guerra, para reemplazar en el Senado al inolvidable Moreno Nieto.

La elección se verificará el día 20.

### De «El Imparcial.»

«Parece concertada la boda de un distinguido hombre público con la hija del presidente de un centro administrativo.

El novio es libre-pensador y no profesa religión alguna, y para contraer matrimonio con la señorita á que nos referimos, ha sido necesario pedir á Su Santidad la autorización correspondiente.

Concedida esta autorización, la boda tendrá lugar en breve.»

En Madrid se publican 63 periódicos políticos y 178 literarios, profesionales y de intereses materiales, total 241.

En las provincias existen 188 de los primeros y 381 de los segundos ó sean 569.

Se habla, dice «La Correspondencia», del próximo enlace de una eminente actriz, gloria de la escena española.

Un telegrama de Moscú, fecha 16, dice que han sido presos 80 obreros ocupados en la restauración de la catedral Ouspeki, donde ha de celebrarse el coronamiento del czar.

Algunos dicen que se ha descubierto una gran mina en el subterráneo, debajo del mismo altar.

También ha sido preso un empleado de la Exposición que va á abrirse en Moscú, acusado de haberse dejado seducir por los terroristas, comprometiéndose á avisarles cuando habían de ir á visitar la Exposición algunos grandes personajes.

Un diario judío de Amsterdam, después de confesar que las escuelas católicas de Holanda son frecuentadas actualmente por un número inmenso de niños; después de reconocer que en dichas escuelas se dá á los niños una instrucción superior á la que se recibe en las escuelas oficiales,

anuncia que el Sr. Savorin-Lohman ha presentado una proposición á la segunda Cámara para que desaparezcan todas las trabas que la ley de enseñanza primaria pone á la fundación y progreso de las escuelas libres, con lo cual aumentará considerablemente, dice, el número de las escuelas católicas.

El periódico en cuestión se felicita por ello, y se burla de los revolucionarios franceses porque persiguen á los hermanos de la doctrina cristiana; que son «los mejores maestros cosciados en Holanda».

En Chelmsford (condado de Essex) se ha hecho un importante descubrimiento. En la parte alta de la Casa-Ayuntamiento, y en una habitación abandonada, se hallaba una caja cuya existencia se ignoraba. Estos últimos días se descubrió por casualidad, y abiertos, se vió que contenía documentos antiguos, manuscritos, actas judiciales, administrativas fechadas en los siglos XVII y XVIII, con preciosos datos sobre la historia del condado de Essex.

Segun noticias de un colega francés la fortuna privada de la Reina Victoria es enorme. Dicese que tiene 250 millones de francos, colocados á interés compuesto. Posee además Osborne, Balmoral y el ducado de Lancaster, (sólo el último de los cuales produce cerca de 1.500.000 francos de renta).

Afirma también el colega que su graciosa Magestad consagra gruesas sumas á la ganadería.

Además, la Reina cobra diariamente por la lista civil unos 30.000 francos; tiene para vivienda los palacios de Windsor y Buckingham, y dispone de seis buques de recreo, entre ellos el yacht *Victoria and Albert*, anclado once meses del año en la rada de Portsmouth.

Colmos.—El de la desesperación: ahorcarse, colgándose de un árbol... genealógico. El de la fuerza: amarrar á un hombre con la cadena de los Andes. El del oído: oír maullar al gatillo de una escopeta. El de la caza: cazar gangas con la carabina de Ambrosio.

Pensamientos: El que sacude el yugo de Dios, no sale de la servidumbre, sino que se priva de un buen amo.

San Agustín. Tanto valor hay en sufrir animosamente las penas del alma, como en permanecer fijo ante la mestralla de una bastería.

Napoleon. Nuestra envidia dura siempre mas que la felicidad de los que envidiamos.

Larochefoucauld.

**Unos pescadores, al tirar de la red para sacar los peces que hubiesen caído, la sintieron tan pesada, que temiendo sacar un cadáver enviaron un muchacho á la aldea para que viniera el alcalde á conocer del hecho judicialmente. El muchacho fué corriendo, y volvió solo, en ocasion que acababan de sacar la red despues de mucho trabajo y de muchos esfuerzos, encontrando que lo que creían un hombre muerto no era sino un burro.**

—Ahora se enojará el alcalde, dijo uno de ellos.  
—Yo lo remediaré, contestó el padre del muchacho. Y dirigiendo á éste la palabra, dijo:  
—Corre, dile al señor alcalde que es un borrico.

**Solitaria.**—El actual y creciente desarrollo de la tania ó solitaria en España, nos impone el deber de recomendar de la manera más especial los glóbulos de Secretan, que se hallan empleados hace ya varios años y con éxito constante en los hospitales de Francia y del mundo entero. Cumple consignar que á los glóbulos secretan se debe en Francia el haber detenido por completo la propagacion de la solitaria.

Los glóbulos de secretan se hallan hoy de venta en todas las farmacias importantes de España, y más especialmente, en Cádiz, en casa de D. J. Calatrigo, Torre 29.

**DATOS CURIOSOS.**

265 SUICIDIOS EN UN AÑO.

La Correspondencia Militar publica la siguiente triste estadística:  
Durante el pasado añ, los periódicos han dado cuenta de 265 suicidios y conatos de suicidio; de ellos 215 de hombres y 50 de mujeres, en esta forma:

Con armas de fuego, 115; arrojándose desde alturas, 28; dejándose arrollar por trenes; 6; arrojándose al agua, 37; clavándose instrumentos punzantes, 16; por envenenamiento, 12; ahorcándose, 21; por asfixia, 1; quemándose, 2.

Del resto se ignora el procedimiento empleado.

El mayor contingente se observa en los militares, puesto que su número asciende á 36' despues los estudiantes, 6; las criadas de servicio, 5; los presidiarios, 4; empleados de zapateros, presos, extranjeros, dueños de tabernas, pastores, alcaldes, empleados en ferro-carriles, licenciados de Cuba y agentes de la autoridad, á 2.

Diferentes clases de la sociedad completan el total, ó uno por cada una de ellas.

Los 36 ocurridos en el ejército han sido en las siguientes clases: un teniente coronel, 2 comandantes, 2 capitanes 4 tenientes, 2 alférces, 2 alamosos, 2 sargentos segundos, 2 cabes y 19 soldados.

**OBESIDAD EXTRAORDINARIA**

En la villa de Moron, arzobispo de Sevilla, por Junio de 1781, murió D. Alonso Félix de Auñon, caballero que poseía un eredito mayorazgo. Pe-aba el caballero veintidos arrobas; su regular comera, despues de un cocido abundante, una pierna de carnero, un pavo y un jamon; no habia caballo que pudiera sostenerlo; tenia un curé hecho á medida de su cuerpo, y estaba imposibilitado de casarse. Algunos días antes de su muerte no podia salir de su casa; para poder vivir, le sujetaron á dieta los médicos, componiéndose esta de un puchero con un pavo y seis docenas de zorales. Murió de garrotillo repentinamente, y en su mortaja entraron 36 varas de sayal: su cadáver fué conducido por diez hombres, que se revelaban de cinco en cinco minutos, y la caja tenia tres varas de largo y siete cuartas de ancho; en una de sus calceatas estraba una cuartilla de trigo, y en su último vestido de terciopelo entraron enarenta y seis varas, y en cada maaga dos anchos. Así lo afirma un papel que parece escrito en aquella época.

**ECONOMIA DOMESTICA.**

Para impedir la fractura de los tubos de quinqué basta que un vidriero haga en la base del tubo una pequeña hendidura con punta de diamante: otros aconsejan prolongar la hendidura de alto abajo por toda la orgitud del tubo; de cualquier modo, el procedimiento es infalible, y los tubos así preparados pueden someterse á la más alta temperatura, sin peligro de que se les vea estallar.

**ORIGEN DE LAS PLUMAS DE ESCRIBIR.**

La caña de los antiguos cedió el lugar á la pluma de ave en el siglo X, aunque San Isidoro ya haga mencion de ella desde el siglo VII. El mecánico Arnoux propuso en 1750 el uso de plumas de metal tan difundidas en nuestros días. Ya se fabrican de concha, de marfil y de otras sustancias.

**CASA DE GIRO DE DON FEDERICO FEDRIANI.**

Se exhiben libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.  
Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.  
Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (26)

**Seccion Oficial.**

**Orden de la plaza del dia 21 de Abril de 1882.**

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel de Artillería don Lutgardo Aramendi.  
Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Extremadura.—Vigilancia por la plaza Alaya.  
De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, Santiago Hidalgo.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcadia, 53.  
Existencia de presos en la Prevencion civil 26 y en la Cárcel 107.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 13. En Mañanas 2. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 22. Encallado y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asilo Gaditano, 115.

Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 7.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 21 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

3 Carneros... 1'00	Pesetas	Céntos.	con 51 kilos
0 Toros...	0'00	»	»
9 Bueyes...	0'98	»	»
5 Vacas...	0'98	»	»
0 Novillos...	0'00	»	»
0 Utreros...	0'00	»	»
1 Erales...	0'98	»	»
2 Añojos...	0'98	»	»
2 Terneras...	0'98	»	»
1 Cerdos...	2'06	»	»
Suma total de kilos. 3.262 1/2			

**Seccion religiosa.**

SANTO DE HOY.—S. Sotero y S. Cayo.  
SANTO DE MAÑANA.—La Divina Pastora y San Jorge.

**JUBILEO.**

HOY.—En la iglesia de Sta. Catalina (vulgo Capuchinos).  
MAÑANA.—En la iglesia del Hospicio.  
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espandan en la sacristia de la Iglesia donde se celebra el circular.

Hoy Sábado 22 predicará el señor D. Cecilio Muñoz, Pbro., Capellan del Hospicio, en la novena que está celebrándose en la iglesia de Capuchinos, en honor á la Santísima Virgen, que con el título de Madre del Buen Pastor, se venera en la misma iglesia. Habrá misa á las doce los días de la novena que estará el Jubileo Circular.

El 23 predicará el Sr. D. Vicente Roa y Rios, dignidad de Acipreste de esta Santa Iglesia Cathedral.

En este último día á las diez y media será la fiesta principal en la que predicará el señor don José Rancés y Villanueva, Pbro., Canónigo de esta Sta. Iglesia Cathedral.

**Ve erable Esclavitud de Ntra. Madre y Señora de las Mercedes.**

El Domingo 23 de Abril cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde, los Ejercicios espirituales, concluyendo con la Procesion caustral.

Todas las noches despues de Oraciones se reza el Santo Rosario.

**Seccion Mercantil.**

**CAMBIOS del dia 24 Marzo 1882.**  
Londres á 90 días f.: 47'35 á 40.  
Idem á 8 días vista, 46'95.  
Paris á 8 días vista: 4'91.  
Marsella, id. id. 4'91 á 92.  
Barcelona: id. 1/4 por 100 ben.  
Madrid: id. par, 1/4 daño.  
Málaga: id. par, á 1/8 daño.  
Granada: id. 1/4 id.  
Valencia: id. par, 1/5 ben.  
Sevilla: id. par, á 1/8 daño.  
Algeciras: 3/4 id.  
Gibraltar: id. 1/4 id.  
Descuentos en el Banco, á 4 1/2 por 100: en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

**Jerez 20 de Abril.**

Trigo, de 60 á 70.—Cebada, de 30 á 32.—Garbanzos, de 70 á 140.—Id. medianos, de 90 á 100.—Alpiste de 60 á 62.—Aberjonas, de 35 á 38.  
CARNES.—Vaca, de 46 á 50.—Cerdo, de 60 á 78.—Oveja, de 39 á 41.—Carnero, de 39 á 41.

**Sevilla 20 de Abril.**

Entrada general de aceite 1000 arbs.  
Viejo, de 35 0/0 á 00 0/0 000 arbs.  
Nuevo de 37 1/4 á 36 0/0.  
Eudable, de 00 0/0 á 00 0/0.  
Trigos fuertes del país, de 64 á 70.—Idem extremeños, de 64 á 72.—Id. pintones, de 62 á 66.—Id. blancos, de 57 á 59.—Id. tremés, 59 á 62.—Garbanzos gordos, de 90 á 140.—Id. menudos á medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 37 á 38.—Id. navegada, de 30 á 35.—Habas menudas, de 50 á 51.—Id. mazaganas, de 45 á 47.—Id. tarragonas, de 48 á 49.—Maiz de sequero, de 42 á 43.—Idem de riego, de 00 á 00.

**Málaga 20 de Abril.**

Mercado de aceites.—Entrada: 000 arrobas  
Precios: En puertas, 35'5.  
En bodega, 36'50.  
Trigo de 1.ª de 00 á 68.—Id. de 2.ª de 65 á 66.—Id. blando, de 60 á 62.—Cebada del país, de 00 á 63.—Id. navegada, de 00 á 35.—Maiz del país, de 00 á 60.—Id. nave-

gado, de 49 á 51.—Habas Tarragonas, de 48 á 50.—Id. Mazaganas, de 47 á 48.—Id. menudas, de 52 á 53.—Garbanzos de 1.ª de 00 á 180.—Id. de 2.ª, de 100 á 120.—Id. de 3.ª, de 76 á 85.

**Seccion marítima.**

**Estado del tiempo en los puertos de la peninsula.**

(Servicio particular de EL COMERCIO.)  
El tiempo continúa mejorando en todas las costas, si bien este estado atmosférico puede ser accidental, pues así lo hace esperar la inestabilidad de los vientos dominantes.  
Altura máxima de ayer 768 milímetros en Mataró, Grao, Alicante, Málaga y Córdoba; mínima 760 en Cartagena y Almería.  
Tranquilos ambos mares.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**

Horas.	Term. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11 1/2	30,13	NE.	Clara.
12 día.	21	30,18	S.	Id.
6 tarde.	16 1/2	30,18	S.	Id.

**MAREAS DE HOY.**

Primera alta á las 5 y 0 de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y 11 de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 22 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 34 de la noche.

**Afecciones astronómicas.**

Sale el sol á las 5 y 17; pónese á las 6 y 40.  
Sale la luna á las 8 y 51 de la tarde.  
Pónese á las 11 y 26 de la mañana.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Día 20. Vapor español Norte, cap. D. D. Beraza, de Vigo en 2 días y 12 horas, con carga general á D. J. Martin.  
Día 21. Vapor español correo Magallanes, de 1768 toneladas, cap. D. A. Viña, de Vigo en un día y 12 horas con carga general de tránsito y 18 pasajeos á la Sra. Vda. de Recur.

Vapor español Carlos Habans, cap. D. N. Louvelle, de Vigo en 2 días y 12 horas con carga general á los Sres. Poggio hermanos.

Vapor español Nuevo Valencia, cap. don V. Ortuño, de Málaga en 12 horas con carga general á los Sres. H. Alcon y comp.ª

Vapor español James H. ynes, cap. D. Pedro J. Garcia, de Algeciras y Gibraltar en 6 hora: con carga general á D. T. Haynes.

Vapor español Pablo, cap. D. E. Gomez, de Huelva en 7 horas en lastre á D. T. Haynes.

Yalk inglés de recreo Jasson, capitán M. Birch, de Sevilla en 10 horas con su equipo de 21 tripulantes y 8 pasajeros.

Goleta inglesa Edith Eleanor, cap. M. Jones, de Swansea en 16 días con carbon á los Sres. H. Alcon y comp.ª

Místico español Señor del Paño, patron don J. Flores, de Moguer en un día con vino á órdenes.

Y los vapores españoles Vizcaya y Valdés, de Sevilla.

**BUQUES SALIDOS.**

Día 21, Vapor alemán India, cap. M. Haberland, con taaco y duelas para Alicante.

Vapor español S. Fernando, cap. D. M. Gomez, con carga general de tránsito para Algeciras y escasa.

Vapor español Nuevo Valencia, cap. don V. Ortuño, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Norte, cap. D. D. Beraza, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Carlos Habans, cap. D. N. Louvelle, con carga general de tránsito para Huelva y Sevilla.

Vapor español Triana, cap. D. E. Euba, con carga general para Sevilla.

Vapor francés Ferdinand de Lesseps, capitán M. Baquesne, con carga general para New-York.

Vapor inglés Valletta, cap. D. G. Jacob, con carga general para Villareal de San Antonio.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. don N. Perez, en lastre para Ayamonte.

Vapor español Daoiz, cap. D. N. Vinjoy, con carga general para el Havre y Hamburgo.

Bergantin goleta alemán Aboma, cap. M. E. Veis, con sal para Terranova.

**Buques á la carga.**

**Vapores-correos de la Compania Trasatlántica**

(antes de A. López y C.ª)  
Para Barcelona directamente.  
El vapor-correo Ciudad Condal, capitán don Manuel Garcia de la Mata, saldrá para dicho puerto el Martes 25 de Abril á las ocho de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Delegacion de la Compania, (195) Isabel la Católica, 3.

Para Québec y Montreal.  
La goleta inglesa de tres palos John Morrison, capitán Keason, fundada en Pantales, saldrá dentro de pocos días.  
Admite un resto de carga.  
Consignatario, Mina 15, (201)-11 J. del Covillo en Liqn.

Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
El vapor español N. Perez, su capitán D. J. B. Reboredo, saldrá de este puerto el Sábado 22 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**Vapores de Vinuesa y Comp.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español Manuel Espaliú, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 25 de Abril á las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**Vapores de Segovia, Cuadra y Compania.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella.  
El vapor español Segovia, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 28 de Abril á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**Compañia Catalana de Vapores Trasatlánticos.**

Linea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.  
Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Vapores de la Compania, Santiago, de 1800 toneladas.  
José Baró, de 1700 id.  
Castilla, de 2400 id.  
Antilla, de 3000 id.  
(El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dicho puertos y con trasbordo en Puerto-Rico pa a los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguá y Fajardo, y pasajeos para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase.  
En primera y segunda clase se estable con rebajas para pasajeos de ida y vuelta.  
El día 18 de mayo saldrá el vapor para dichos puertos con las escalas establecidas.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Burdeos y Liverpool.  
El vapor Carpio, saldrá del 2 al 4 de Mayo.  
Admite carga.  
Consignatario, Murguía núm. 35.  
D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

**PARA HAVRE Y HAMBURGO.**

El vapor Soto, saldrá del 2 al 4 de Mayo.  
Admite carga.  
Consignatario, calle Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

**Compañia General Trasatlántica.**

Vapores-correos franceses.  
Linea regular de vapores de gran porte y marcha con salidas CADA TRES SEMANAS entre Marsella y New York, con escala en Cádiz.  
El magnífico vapor francés Ville de Marseille, de 3500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitán Mr. Crampon, saldrá de Cádiz directamente para New York el Miércoles 10 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros.  
Pasaje.—1.ª Cámara pfs. 100.—Entrepuente pfs. 30.  
Tambien admite pasajeros para Habana: 1.ª Cámara, pfs. 140.—Entrepuente 50.—Santiago de Cuba: 1.ª Cámara pfs. 155.—Entrepuente 57.  
Por trasbordo en New York á los vapores de la compania Cuba Mail.  
Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.  
Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 9.  
Para mas informes al agente de la Compania en Cádiz, Balaarte núm. 5, (198) Antonio Siera.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.  
El acreditado vapor Barambio, su capitán don J. R. Canal, saldrá de este puerto el Sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, ( ) Balaguer Garcia y Comp.

Para Amsterdam, el vapor holandés Hecla, saldrá del 24 al 25 del mes actual.  
Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puerto y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia.  
Consignatario, plaza de Mina, 9, (200)-3 D. Cesar Lovental y C.ª

**PARA PUERTO-RICO, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.**

El magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico Ana de Sala, su capitán D. Luciano de Ojinaga, saldrá de este puerto en los primeros días de Mayo.  
Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y recién construidas cámaras de 1.ª 2.ª y 3.ª  
Se súplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles cebida.  
Consignatarios, Aduana 16, (199) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**VAPOR EMILIA.**

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto. SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.

DIA 22.

7 30 de la mañana.	12 30 de la mañana
1 30 de la id.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 39 de la id.

DIA 23.

6 30 de la mañana.	7 30 de la mañana.
8 30 de la id.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la id.

**ÚLTIMAS NOTICIAS.**

**Despachos Telegráficos.**

**AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.**

Madrid 21 á las 7-00 noche.

En el Senado, Martínez Campos explicó las ocurrencias de Gibraltar.

La muerte ocurrió en territorio inglés.

En el Congreso, Albacete pronunció un extenso discurso contestando á Toreno.

Coméntase mucho el ruidoo incidente ocurrido ayer tarde.

Cambios.  
3 por 100 interior, 28-80 1/2  
4 por 100 idem, 80-05.  
Londres, 46-90.  
Paris, 4-90.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.**

Renta perpétua al 3 por 100. 28-87 1/2  
» exterior . . . . . 30-50  
Ferro-carriles . . . . . 57-30  
Cuba . . . . . 99-20

La baja de los fondos, responde sin duda al malestar político que se siente en Madrid apesar de la victoria parlamentaria del Gobierno.

Coinciden con nuestras noticias particulares las que dá la Crónica en las siguientes líneas:

«Segun carta que recibimos de Madrid, á pesar de la tranquilidad aparente que se nota en Barcelona, corren rumores de nuevos trastornos, aprobado que sea el tratado franco-español.

La actitud de Cataluña es muy comentada en Madrid, y se cree por algunos inminente la crisis política.»

**Espectáculos.**

**Teatro Principal.**

Funcion para el Domingo 23 de Abril, en la que tomará parte el niño tambor. La comedia en un acto, El oncenno no estorbar. Ejercicios por el niño tambor. La comedia en un acto, Prueba práctica. La union liberal. Entra a principios, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho y media.

**Ateneo de Cádiz, Arbolí 5.**

Funcion para el Domingo 23 de Abril, trizada por D. José Sanchez Albarrañ. La joya literaria en cuatro actos, La independencia. La pieza en un acto, Dos y uno. Entradas de pasee, 50 céntimos de paseta. A las ocho y media.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA

CADIZ.—1882.

Imprenta Iberica, F. de Arjona, S. Francisco, 14.

